



**Reunión mantenida con Policía Nacional, Policía Local, Concejal de Policía Local y representantes del Consejo Rector de la Entidad de Conservación.**

El pasado 11 de noviembre, convocados por mandos de la Policía Nacional y la Policía Local de San Sebastián de los Reyes, tras petición de la Entidad de Conservación, tuvo lugar una reunión en la que se trataron de diversos asuntos de gran importancia y que preocupan seriamente, entre otros, a los vecinos de nuestra urbanización.

Los temas principales fueron:

- 1.- Grupos de jóvenes con conductas y actos preocupantes, menudeo de estupefacientes y actos de vandalismo.
- 2.- Instalación de cámaras de CCTV en la urbanización.
- 3.- Colapso en la urbanización en materia de tráfico producido por la proximidad del Trinity College y control de acceso selectivo, en franjas horarias determinadas, a Club de Campo.

***1.- Grupos de jóvenes con conductas y actos preocupantes, menudeo de estupefacientes y actos de vandalismo.***

Sobre los diferentes sucesos protagonizados por jóvenes y adolescentes que se están produciendo en los últimos meses, agravados por la situación de confinamiento en su momento y nuevas medidas de control adoptadas en las últimas fechas, se analizaron detenidamente y se acordaron una serie de actuaciones y medidas de implantación inmediata:

- Aumento de presencia policial en días, zonas y franjas horarias determinadas.
- Patrullas de guías caninos, con perros especialistas en estupefacientes.
- Patrullas policiales vestidos de paisano para la detección del menudeo de compra/venta de sustancias.
- Patrullas motorizadas con fácil acceso a zonas peatonales.
- Coordinación de los operativos entre Policía Nacional, Policía Local y el Servicio de Seguridad privada de la urbanización.
- Todas estas acciones podrían llevar la aplicación de fuertes sanciones económicas y delitos penales en algunos casos.

Estas acciones se empezaron a llevar a cabo desde el día 13 de noviembre.

## **2.- Instalación de cámaras de CCTV en la urbanización.**

La instalación de cámaras de Circuito Cerrado de Televisión también se expuso. El proceso para su puesta en marcha es lento, pero ya se está trabajando para la implantación del mismo, como una medida de seguridad más. Se están estudiando las diferentes posibilidades de llevar la señal hasta instalaciones de la Policía Local, que es en este caso, el organismo autorizado para su control y visualización, al estar en lugares públicos.

Tanto los mandos policiales y la representación municipal indicaron la gran importancia que tiene la implicación de los padres de los menores que puedan encontrarse en las situaciones señaladas para evitar que se produzcan, así como la colaboración ciudadana para denunciar los hechos que se estén produciendo. Las denuncias se pueden hacer de forma anónima e instantánea a través de la aplicación de teléfono móvil "**ALERTCOPS**".

Policía nos indica que si hay "trapicheo y menudeo", es porque hay menores comprando, que pueden ser sus hijos. La labor de los padres y madres es fundamental, supervisando las compañías y compañeros de sus hijos, así como la colaboración de los demás vecinos que no tengan hijos para denunciar los hechos.

Se ha abierto una dirección de correo para que la Entidad pueda canalizar a Policía Nacional y Policía Local todas las informaciones que podáis aportar: [denuncias@clubdecampo.org](mailto:denuncias@clubdecampo.org)

En esta dirección sólo se deben comunicar casos en los que se sospeche de actividades no legales, molestias a los residentes, actos vandálicos, etc...

Para casos urgentes preferentemente llamar a Policía Nacional (091), Policía Local (916513300) o al Servicio de Seguridad de la urbanización (608 298 885).

## **3.- Colapso en la urbanización en materia de tráfico producido por la proximidad del Trinity College y control de acceso selectivo, en franjas horarias determinadas, a Club de Campo.**

Los representantes de la Entidad trasladan, con la colaboración de D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, como Concejal de Seguridad, la gran preocupación de los vecinos de nuestra urbanización en materia de seguridad vial colapso de tráfico e incluso causa de fuertes discusiones entre vecinos y conductores, mayoritariamente padres de alumnos del Trinity College, no residentes.

Se plantea al Concejal de Seguridad y a los miembros de la Policía Local varias posibilidades, tales como:

- Impedir el paso a la urbanización a los no residentes durante las franjas horarias punta de entrada y salida al colegio, autorizada esta acción por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y apoyada legalmente por Policía Local.
- Presencia de una patrulla por el interior de la urbanización, fotografiando y sancionando posteriormente a los vehículos infractores (doble fila, ocupación de aceras, obstaculización en pasos de carruajes, etc...).

- Implantación de un control de acceso de doble carril, con sistema de reconocimiento de matrículas exclusivo para residentes (acceso directo) y vial para proveedores, empleados y visitantes, regulado por personal de seguridad.

Estos puntos serán estudiados por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para ver su posible legalidad o no.

San Sebastián de los Reyes, 13 de noviembre de 2020.